



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 30
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Receso correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 1 de febrero de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. La diputada María Beatriz Hernández Cruz, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto segundo del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cuarenta y dos minutos del uno de febrero de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

La minuta número veintinueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura. -----

Enseguida, la presidencia en actos sucesivos dio cuenta con las iniciativas: la primera, suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al congreso del estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad»; la segunda, formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al congreso del estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad»; y la tercera suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el artículo 46 fracción I, y adicionar la fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las cuales se tuvieron por radicadas a partir de ese momento. Por su parte la diputada Arcelia María González González, cuestionó a la presidencia porque sólo se estaba proponiendo una metodología de análisis y estudio de una de las iniciativas, a lo cual, se le contestó, que era, por cuestiones de agenda en común en materia electoral, y que sería la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quien dispondría los tiempos.-----

Enseguida, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 24, 55, 111 fracciones XIX y XX, 215, 216, 217, 221, 225, 232, 233, 235, y se derogan los artículos 117 en su fracción IV, 148, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 234, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. La cual se tuvo por radicada en este momento. De igual forma la presidencia puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, -dicho proyecto fue circulado con anticipación- a través de la secretaria técnica. Se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para manifestar por qué hasta ahora se estaba presentando esta iniciativa y sus alcances, dado que estaba en proceso la reforma constitucional de eliminación del fuero. Concluida su participación, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, en consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria técnica en los términos de la metodología aprobada.-----

A continuación, se propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen, enlistados en los puntos siete y ocho del orden del día, en virtud de haber sido remitidos previamente, una vez que se sometió a consideración, no se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

Se puso a consideración el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles», que remitió la Cámara de Senadores del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Congreso de la Unión. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

Se puso a consideración el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «justicia laboral», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

Se instruyó la remisión de los dos dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en la siguiente sesión ordinaria que corresponda. ---

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registró participación. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario